ANEXO QUE SE CITA

Cuerpo o Escala: Aparejadores y Ayudantes de Vivienda

Número de orden P selectivo	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Ministeno	Provincia	Fecha de nacimiento
1 2 3 4 5	1522559724A1012 1367021713A1012 1139159002A1012 5183630424A1012 5135587068A1012	Delgado Rossique, Ana María Maldonado Bulnes, Ricardo Miaja Fol, Luis Notario Díaz, Alfonso Alonso Portillo, Soledad	OP OP	MD MD MD MD MD MD	14- 4-1946 6- 5-1947 26- 7-1960 1- 6-1931 1- 6-1961

343 RESOLUCION de 23 de diciembre de 1987, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo de Facultativos de Meteorología (convocatoria de 25 de marzo de 1986, promoción interna).

Por Resolución de esta Secretaría de Estado de 23 de octubre de 1986, fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo de Facultativos de Meteorología, promoción interna, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 10.1 de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Resolución de la Secretaria de Estado para la Administración Pública de 25 de marzo de 1986, procede el nombramiento de funcionarios de carrera del citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaria de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.º, 3, del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Facultativos de Meteorología a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos provisionales que les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionario de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de diciembre de 1987.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones y Director general de la Función Pública.

A N E X O

Cuerpo de Facultativos de Meteorología (promoción interna)

Número de orden P. se- lectivo	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Provincia	Localidad	Fecha de nacimiento
ı	4266817102A1400	Rivero Rodriguez, Guillermo	TC TC TC	GC	Las Palmas	19460604
2	2137206846A1400	Guitarro Pastor, Jose Antonio	TC	BL CÑ	P. Mallorca	19520317
3	5131754124A1400	Fernández Alvarez, María Pilar	TC	CÑ	CN .	19530712
4	1302507246A1400	Rozas Viñe. Eduardo	TC	CN	CN	19450102
5	2775221257A1400	Lobarto Gallego, Luis Felipe	TC TC	MD	MD i	19390213
6	0055344913A1400	Miro Casado, José Ignacio	I TC	VA	VA.	19450113
7	1796952502A1400	Ferraz Campo, Javier	TC	ZG	ZG	19411222
8	0013251924A1400	Fernandez-Mazarambroz Bernabeu, Francisco S.	TC	MD	MD	19470522
9	0247761613A1400	González Alonso, Julio Eduardo	ŤĊ	MA	MA	19450912

344 RESOLUCION de 23 de diciembre de 1987, de la Secretaria de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo de Facultativos de Meteorología. (Convocatoria de 25 de marzo de 1986, acceso libre).

Por Resolución de esta Secretaría de Estado de 24 de octubre de 1986, fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo de Facultativos de Meteorología, acceso libre, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 10.1 de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 25 de marzo de 1986, procede el nombramiento de funcionarios de carrera del citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaria de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Facultativos de Meteorología a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos provisionales que se les adjudican.

Segundo.-Para adquirir la condición de funcionario de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar